

INDUSTRIA



Representantes de empresas, organizaciones y entidades navarras durante la primera reunión de las mesas de trabajo de industria dedicada al ámbito de la gobernanza.

Navarra plantea reducir la burocracia para atraer inversiones industriales

Ofrecerá tramitación exprés bajo la nueva figura de proyectos estratégicos

La futura ley de industria tendrá en cuenta una de las principales demandas de las empresas con una ventanilla única pero no incluirá medidas fiscales

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

La futura Ley Foral de Industria, un sector crucial para la economía navarra con un peso en el PIB del 31% y más de 71.000 empleos, incluirá instrumentos para favorecer la llegada de proyectos empresariales a la comunidad y reducir la burocracia, una de las demandas históricas de las empresas. El consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, Mikel Irujo, presentó ayer en rueda de prensa algunas de las medidas que se incluirán en la norma que, entre otros aspectos, recoge la crea-

ción de los proyectos estratégicos de Navarra, una nueva figura complementaria a las declaraciones de interés foral cuya tramitación también se plantea recortar a la mitad. Estos proyectos estratégicos gozarán de una tramitación unificada y exprés de un sólo año.

Tanto las declaraciones de interés foral como los proyectos estratégicos tendrán orden de prelación, urgencia en la tramitación y posibilidad de acceso a ayudas a suelo industrial. Serán aprobados por el consejo de gobierno y, entre otras posibilidades, deberán tener carácter innovador, apostar por la doble transición, verde y digital, y la S4 o ayudar a la reindustrialización o reconversión de zonas en riesgo de despoblación y abordar un nicho de mercado innovador. Una amplia casuística que explica que en principio, tal y como apuntó ayer Irujo, no se vaya a requerir una inversión económica mínima para que un proyecto puede

englobarse bajo esta catalogación. "En un contexto en el que Europa busca reindustrializarse, tenemos que seguir apostando por un sector que supone el 31% de nuestro PIB y que tiene a la transición digital, ecológica y a la economía circular como apuesta de futuro", defendió el responsable de Industria del Ejecutivo foral tras enfatizar que "lo importante de esta ley es profundizar en el concepto de ecosistema industrial, es decir, toda la cadena de valor pública y privada que aportan valor a la

EN FRASES

Mikel Irujo

CONSEJERO DE INDUSTRIA

"Lo importante de esta ley es profundizar en el concepto de ecosistema industrial"

industria, como son el emprendimiento, la innovación, la formación y capacitación y una buena gobernanza, entre otros aspectos".

Nueva carpeta empresarial

El proceso para alumbrar la nueva ley arrancó el 20 de diciembre de 2023 y tras 27 reuniones de trabajo en las que participaron 292 personas se recibieron 849 aportaciones. Aunque el texto del borrador no se conocerá hasta dentro de algunas semanas cuando se convoque la mesa de industria y posteriormente se someta a participación, según lo adelantado ayer por el departamento hará mucho hincapié en la simplificación administrativa con nuevas herramientas como la creación de una carpeta empresarial para un acceso personalizado para la relación entre empresa y administración. Será un espacio similar a la carpeta sanitaria en el que las empresas deberán acce-

der de forma personalizada y desde el que podrán realizar todos los trámites que estas tengan con la administración de forma centralizada. Tanto la web como la carpeta empresarial estarán gestionadas desde una nueva oficina de gestión empresarial, una unidad del Gobierno de Navarra con personal especializado que ofrecerá atención presencial y personalizada a las empresas. Dentro de ella se incluirá también una unidad de apoyo a la tramitación de proyectos.

En el manifiesto que siete organizaciones empresariales presentaron en mayo como resumen de las propuestas recogidas en el foro de la industria que tuvo lugar desde septiembre de 2023, la simplificación de la carga administrativa ocupaba un lugar destacado. Hablaron tanto de la consolidación del principio 'solo una vez' para que las empresas no tuvieran que presentar la misma documentación en dife-

INDUSTRIA



DN

rentes departamentos como de la agilización de los procesos y la reducción de los plazos y apostaron por recuperar la ventanilla única empresarial que ahora se recoge en el proyecto de la futura ley. Sin embargo, la nueva normativa no parece que vaya a ser suficiente para dar respuesta a muchas otras de las demandas que las empresas incluyeron en aquel manifiesto.

Desde la fiscalidad, que pese a haberse analizado de forma pormenorizada en una de las mesas de trabajo, ya se anunció que no se incorporará a la norma aunque se espera que al menos parte de las medidas puedan incluirse en el próximo proyecto de medidas fiscales del departamento de Economía y Hacienda. También el capítulo de infraestructuras de la ley podría quedarse cojo. El consejero avanzó ayer que se va a proponer un plan estratégico de suelo industrial en el que se tengan en cuenta las infraestructuras, pero donde las empresas pusieron el foco fue en la urgencia de acelerar infraestructuras como el TAV y el Canal de Navarra y la finalización de la autovía A-15 hasta Madrid, claves para el sector industrial.

Tras la fase de exposición pública aún faltará la negociación con los grupos que apoyan al Gobierno y deberá llegar el dictamen favorable del Consejo de Navarra. No se prevé que el debate parlamentario se produzca hasta la primavera de 2025.

CLAVES

● **Cronología.** El proceso para alumbrar la nueva ley foral de industria arrancó el 20 de diciembre de 2023 con la configuración de los nueve grupos de trabajo: gobernanza, valores, personas, transformación ecológica, transformación digital, captación de inversiones, simplificación, territorio y financiación y fiscalidad. Las reuniones arrancaron el 27 de marzo y el 17 de mayo se puso en común en resultado.

● **Participación.** A lo largo de todo el proceso un total de 59 entidades

realizaron 849 aportaciones a la Mesa de Industria. Se han celebrado 27 reuniones en las que han participado 292 personas.

● **Tramitación.** Entre finales de septiembre y principios de octubre se convocará la mesa de industria donde se compartirá el primer borrador de la ley que posteriormente se someterá a información pública. Tras la negociación con los grupos deberá llegar el dictamen favorable del Consejo de Navarra y posteriormente, en torno a la

primavera, se iniciará la tramitación parlamentaria.

● **Asistencia y labores de control.** La ley incluirá la posibilidad de que las entidades locales puedan solicitar asistencia al Gobierno de Navarra para la tramitación de expedientes y la realización de informes sectoriales agrupados y se creará la figura de entidades colaboradoras de certificación que permitirá que los colegios profesionales y la Cámara de Comercio de Navarra pueda realizar actividades de comprobación, control e inspección.



De izquierda a derecha, Iñigo Arruti, Mikel Irujo y Uxue Itoiz.

DN

TELEGRAMAS

Nueva oficina para agilizar trámites

La futura ley foral de industria contempla la creación de una oficina de gestión empresarial que dependerá del Ejecutivo navarro, contará con personal especializado y ofrecerá atención presencial y personalizada a las empresas y a los autónomos. Dentro de ella se incluirá una unidad de apoyo para la tramitación de los proyectos.

Polígonos cero emisiones

Entre las medidas que se recogen en la futura ley para impulsar la transición ecológica está la implantación de polígonos NET Zero (cero emisiones), la repotenciación de instalaciones energéticas de fuentes de energías renovables y el impulso de los planes de descarbonización industrial. También se acompañará a las empresas en la implantación de modelos de economía circular y se creará una estrategia industrial de bioeconomía circular.

Habrá un fondo industrial para la financiación coordinada de medidas

● **Incluirá todos los recursos públicos disponibles para el sector, desde ayudas directas a aportaciones de entidades como Sodena y el INI**

D. D. M. Pamplona

La financiación de la futura ley de industria será clave para que todas las medidas que en ella se incluyen puedan llevarse a cabo. Sin embargo, a la espera del informe económico que deberá incluir la norma cuando llegue al Parlamento, el consejero de Industria que estuvo acompañado durante la rueda de prensa por Iñigo Urruti, director general de Fomento Empresarial, y Uxue Itoiz, directora general de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento, se limitó ayer a avanzar la creación de

un fondo industrial dotado con recursos económicos públicos para la financiación coordinada de todas las medidas que se incluirán en la norma.

Según detalló, dicho fondo se nutrirá tanto de ayudas directas como de las aportaciones de entidades como Sodena y el Instituto Navarro de Inversiones, adscrito al departamento de Economía y Hacienda y que nació fruto de los acuerdos presupuestarios firmados por la legislatura pasada por el Gobierno de Navarra y EH Bildu. Esta sociedad ha recibido ya 27 millones desde su creación y tras sumar 9 millones este año, en 2025 su asignación bajará a ocho. Aunque el INI lleva meses trabajando en la búsqueda de proyectos, de momento no ha aprobado ninguna inversión.

A la espera de la negociación con los grupos, Irujo rehusó ofrecer información sobre el volumen de inversión anual que requerirá la puesta en marcha de las medidas que incluirá la nueva ley e incidió en que a pesar de que la financiación será clave, también lo será el ecosistema que tiene detrás. Es decir, abundó, "toda la cadena pública y privada que aporta valor a la industria como son el emprendimiento, la innovación, la formación y capacitación, las infraestructuras y una buena gobernanza. En un contexto en el que Europa busca reindustrializarse, apostaremos por un crecimiento industrial basado en valores como la responsabilidad social, la conciliación, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la brecha de género".

Apoyo al testeo de nuevas tecnologías

Otro de los pilares que recogerá la nueva ley es el impulso de la innovación y el emprendimiento en la industria navarra. Para ello se formará un grupo donde participarán entidades inversoras y financiadoras con el objetivo de facilitar que llegue la inversión a los distintos proyectos desarrollados en Navarra. Así, se pretende situar a la comunidad como región de testeo de la innovación e implantar sandbox regulatorios (espacios que permiten abordar innovaciones no previstas en la regulación) para poder desarrollar nuevas tecnologías.

